

Siendo las trece horas con treinta minutos, del día lunes treinta y uno de julio del año dos mil veintitrés, se reunieron en el Salón Villahermosa, Recinto Oficial para la celebración de Sesiones del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los Ciudadanos Regidores, para efectuar Sesión Ordinaria, en términos de lo dispuesto en los artículos 23, 39, fracción I, 40 y 65, fracción IX, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 26, fracción I y 30 del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Buenas tardes Regidoras y Regidores que integramos este Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, con fundamento en lo establecido en los artículos 40, 65, fracción IX de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, 26, fracción I y 30 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, los he convocado para el día de hoy lunes 31 de julio del año 2023, para celebrar Sesión Ordinaria de Cabildo.

Así mismo, de conformidad con lo establecido en el artículo 39 primer párrafo de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, esta sesión es transmitida en vivo a través de la página oficial del ayuntamiento y por Facebook en @Gobierno Centro.--

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Para dar inicio a esta sesión, solicito al Secretario realice el pase de lista y en su caso declare el quórum correspondiente.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Buenos días Regidoras y Regidores, con su permiso Presidenta:

- | | |
|--|------------|
| 1.- Regidora Yolanda del Carmen Osuna Huerta | (Presente) |
| 2.- Regidor Daniel Cubero Cabrales | (Presente) |
| 3.- Regidora Karla Victoria Durán Sánchez | |
| 4.- Regidora Tila del Rosario Hernández Javier | (Presente) |
| 5.- Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos | (Presente) |

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Hay quórum Presidenta, con la asistencia de cuatro Regidoras y Regidores.- En cuanto a la Regidora Karla Victoria Durán Sánchez, mediante oficio TREG/031/2023 de fecha 31 de julio de 2023, ha solicitado se dispense su inasistencia por motivos de salud.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Queda dispensada la inasistencia de la Regidora Karla Victoria Durán Sánchez, por los motivos expuestos.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito a los presentes ponerse de pie.- Siendo las trece horas con treinta y nueve minutos del día lunes 31 de julio del año 2023, habiendo quórum, declaro formalmente abiertos los trabajos de esta Sesión Ordinaria del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco.- Pueden sentarse.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario dé lectura por favor al orden del día.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Con su permiso Presidenta.

Orden del día

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- 2.- Discusión y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Lectura de la correspondencia recibida.
- 5.- Lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de julio de 2023.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de la sesión.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias Secretario, solicito a su vez someta a votación el orden del día que acaba de dar a conocer.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, ha sido aprobado el orden del día con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Toda vez que los asuntos señalados en el orden del día fueron circulados previamente, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 del Reglamento del Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, solicito al Secretario someta a votación para que se dispensen sus lecturas.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la dispensa de la lectura de los asuntos señalados en el orden del día.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que la dispensa a la lectura de los asuntos señalados en el orden del día, ha sido aprobada con cuatro votos a favor, cero en contra, cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Tercer Punto del orden del día corresponde a la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, misma que fue dispensada su lectura.- Derivado de lo anterior, solicito al Secretario someta a votación la aprobación del acta de la sesión número 39, tipo ordinaria, de fecha 29 de junio del año 2023.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación la aprobación del acta de la sesión anterior.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, informo a usted que ha sido aprobada el acta de la sesión anterior, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias. Para desahogar el Cuarto Punto del orden del día, solicito al Secretario dé lectura a la correspondencia recibida.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: En cumplimiento a lo establecido en el artículo 22, fracción XIII del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se informa que la Secretaría del Ayuntamiento, recepcionó la correspondencia siguiente:

1. Las Actas de las Sesiones y los Informes Trimestrales, de las Comisiones Edilicias siguientes:
 - Comisión de Gobernación, Seguridad Pública y Tránsito
 - Comisión de Servicios Municipales
 - Comisión de Hacienda
 - Comisión de Programación
 - Comisión de Educación, Cultura y Recreación
 - Comisión de Ambiente y Protección Civil

- Comisión de Administración
 - Comisión de Igualdad de Género
 - Comisión de Desarrollo
 - Comisión de Fomento Económico
 - Comisión de Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Tratamiento y Disposición de sus Aguas Residuales
 - Comisión de Obras y Asentamientos Humanos
 - Comisión de Asuntos Indígenas
 - Comisión de Salud
 - Comisión de Participación Social y Atención Ciudadana
 - Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, Adultos Mayores y Personas con Características Especiales
2. Oficio número DF/SC/1627/2023, signado por el Lic. Fernando Calzada Falcón, Director de Finanzas, mediante el cual remite el informe del mes de junio de 2023, relativo a las cantidades que quedaron disponibles, en cada una de las partidas de gastos globales del presupuesto de egresos.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Cumplida su encomienda Presidenta.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Gracias. Este Honorable Cabildo se da por enterado de los trabajos llevados a cabo por cada una de las Comisiones Edilicias que conforman el H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, se les reconoce y exhorta a que continúen trabajando en favor de este municipio.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Respecto al informe de la Dirección de Finanzas, se instruye al Secretario lo remita a la Contraloría Municipal y a la Dirección de Programación, para conocimiento y trámites que en el ámbito de sus competencias correspondan.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El **Quinto Punto** del orden del día corresponde a la lectura, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias complementarias del mes de julio de 2023, mismo que fue dispensada su lectura.

Villahermosa, Tabasco, a **26 de julio de 2023**

ASUNTO: Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del **mes de julio de 2023.**

**Ciudadanos Regidores Integrantes del
H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.
P r e s e n t e:**

Con fundamento en los artículos 44, 45 y 46 fracción VI, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, y 78 fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; los integrantes de la Comisión de Programación, atendiendo la solicitud de la Dirección de Programación, respecto a la modificación y adecuaciones al Presupuesto General de Egresos para el mes de **julio de 2023**, nos permitimos someter a la consideración de ustedes el presente Dictamen; y

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que los artículos 115 fracciones II y IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 65 fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, 2 y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que el Municipio Libre, investido de personalidad jurídica propia, es autónomo en su régimen interior con libertad para administrar su hacienda.

SEGUNDO. Que los artículos 119, 120 y 121, fracciones II, III y V de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, aluden que es facultad del Ayuntamiento vigilar que los recursos financieros ordinarios o extraordinarios, se apliquen para el buen desempeño de la administración municipal.

TERCERO. Que con fundamento en el artículo 78, fracciones I y VIII, del Reglamento del H. Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco, previo acuerdo de los integrantes de la Comisión de Programación los CC. Daniel Cubero Cabrales, Tila del Rosario Hernández Javier y Yolanda del Carmen Osuna Huerta, se llevaron a cabo las reuniones con el Director de Programación, Carlos Fernando Juárez Torres, con la finalidad de revisar el proyecto de adecuaciones presupuestarias del mes de **julio** del Presupuesto de Egresos **2023**, cuyas observaciones fueron solventadas en tiempo y forma, acorde a los razonamientos y fundamentos legales.

CUARTO. Que el artículo 65 fracción III, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, establece que, el Presidente Municipal es el órgano ejecutivo del H. Ayuntamiento y encargado de *elaborar los planes y programas municipales de acuerdo a la Ley de ingresos y Presupuesto de Egresos y las leyes respectivas, sometiéndolos a la consideración del Ayuntamiento*; así como sus adecuaciones, a propuesta del Director de Programación de conformidad con el Artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco y la previsión de los ingresos. Así mismo, el Presidente podrá solicitar al Cabildo la aprobación de la modificación, y en su caso, la ampliación del presupuesto.

QUINTO. En Sesión número treinta y nueve, del H. Cabildo de Centro, Tipo Ordinaria, del periodo 2021-2024, celebrada con fecha 29 de junio de 2023, se aprobaron las adecuaciones presupuestarias del mes de junio de 2023, quedando el Presupuesto de Egresos Municipal para el ejercicio fiscal 2023, por la cantidad de **\$5,400,506,630.83** (Cinco mil cuatrocientos millones quinientos seis mil seiscientos treinta pesos 83/100 M.N.).

SEXTO. Para el mes de **Julio** el Presupuesto de Egresos Municipal 2023, aumenta por la cantidad de **\$755,718.00** (Setecientos cincuenta y cinco mil setecientos dieciocho pesos 00/100 M.N.) quedando en la cantidad de **\$5,401,262,348.83** (Cinco mil cuatrocientos un millones doscientos sesenta y dos mil trescientos cuarenta y ocho pesos 83/100 M.N.).

PARTICIPACIONES

Se elaboraron 67 adecuaciones presupuestales por un monto de **\$23,467,170.36** (Veintitrés millones cuatrocientos sesenta y siete mil ciento setenta pesos 36/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para las partidas 33105.-Servicios relacionados con procedimientos jurisdiccionales, 31801.- Servicio postal, y 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Asuntos Jurídicos.	14,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21101.-Materiales y útiles de oficina, 21401.-Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, 21503.-Material Impreso, 21601.-Material de limpieza, 24101.-Productos minerales no metálicos, 24701.-Artículos metálicos para la construcción, y 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	115,000.00
Transferencia de recursos para la partida 21102.-Equipos menores de oficina, 21503.- Material Impreso y 26103.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	14,625.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0459.-Adquisición de 3 camiones recolectores compactadores para basura. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	2,440.00
Transferencia de recursos para las partidas 31801.- Servicio Postal y 44113.- Cooperaciones diversas. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	12,197.25
Transferencia de recursos para la partida 35701.- Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	16,269.70
Transferencia de recursos para las partidas 21702.-Materiales y suministros para planteles educativos y bibliotecas 33104.-Otras asesoría para la operación de programas y 35102.-Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios públicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	294,132.60
Transferencia de recursos para las partidas 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24701.-Artículos metálicos para la construcción y 29201.-Refacciones y accesorios menores de edificios. Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia.	3,130.00
Transferencia de recursos para la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	4,666.94
Transferencia de recursos para la partida 21401.- Materiales y útiles consumibles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	2,500.00

M

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

Transferencia de recursos para la partida 23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima. Coordinación de Salud.	4,500.00
Transferencia de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones diversas. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	11,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 35201.- Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración y 21101.-Materiales y útiles de oficina. Secretaría del Ayuntamiento.	46,750.00
Transferencia de recursos para la partida 25101.- Productos químicos básicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	1,200.00
Transferencia de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	11,200.00
Transferencia por creación de la acción 00680.-Proyecto de integración de expedientes técnicos con información estadísticas Y geográfica de diversas comunidades en el municipio de Centro. (complemento acción 00672). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,928,138.01
Transferencia por reducción de monto no ejercido del proyecto K0570.- Rehabilitación del GYM Ateneo 2da. Etapa ubicado en la calle Ignacio Zaragoza, en la Colonia Centro, de la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,896.87
Transferencia de recursos para la partida 32903.-Otros arrendamientos. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	290,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21503.- Material impreso y 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	29,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 24601.-Material eléctrico y electrónico y 29401.- Refacciones y accesorios para equipo de cómputo y telecomunicaciones. Coordinación de información.	23,084.28
Transferencia de recursos para las partida 21101.-Materiales y útiles de oficina 21601.- Material de limpieza y 24801.-Materiales complementarios, Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria.	35,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00681.-Apoyo único de activación a la comercialización del mercado de la Villa Ocuilzapotlán. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	1,176,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte 33604.-Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades, 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 39602.-Otros gastos por responsabilidades. Dirección de Finanzas.	150,000.00
3 Transferencias de recursos para nóminas del mes de julio	1,129,108.93
Transferencia de recursos para la partida 37201.- Pasajes terrestres nacionales para labores en campo y de supervisión y 32903.- Otros arrendamientos. Dirección de Desarrollo.	227,938.40
Transferencia de recursos para las partidas 51901.-Equipo de Administración y 56601.-Maquinaria y equipo eléctrico y electrónico. Presidencia Municipal.	51,806.67
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00682.-Programa de apoyo a la inclusión digital para estudiantes de secundaria del Municipio de Centro, partida 44113.-Cooperaciones diversas. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	9,200,000.00
Ampliación de recursos para la partida 14401.-Cuotas para el seguro de vida del personal civil. Dirección de Administración.	975,000.00
Transferencia de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Administración.	16,660.00
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0683.- Equipamiento para la Dirección de Administración. Dirección de Administración.	173,236.54



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0403.- Equipamiento para la Dirección de Desarrollo. Dirección de Desarrollo.	369,279.99
Ampliación de recursos para las partidas 32601.-Arrendamiento de maquinaria y equipo, 22201.- Productos alimenticios para animales y 21503.-Material Impreso. Dirección de Desarrollo.	369,279.99
Ampliación de recursos para la partida 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Presidencia Municipal.	18,497.36
Transferencia de recursos para la partida 21102.- Equipos menores de oficina. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	3,167.44
Transferencia de recursos para la partida 24601.- Material eléctrico y electrónico. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	5,000.00
Transferencia de recursos para la partida 25101.- Productos químicos básicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	1,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo de la acción 00046.- Festival del Guayacán y Macuili. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	53,070.00
Ampliación de recursos para la partida 21503.- Material impreso. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	53,070.00
Transferencia de recursos para la partida 21101.- Materiales y útiles de oficina. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	232.43
Transferencia de recursos para las partidas 24701.- Artículos metálicos para la construcción y 24901.- Otros materiales y artículos de construcción y reparación. Sistema Municipal para el Desarrollo integral de la Familia.	3,500.00
Ampliación de recursos para la partida 44113.- Cooperaciones diversas. Dirección de Administración.	75,400.00
Transferencia de recursos por reducción de recursos para la partida 26103.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Dirección de Administración.	96,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 35201.-Mantenimiento y conservación de mobiliario y equipo de administración. Dirección de Administración.	200,000.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0704.- Rehabilitación de Academia DIF en Centro, en la Ra. Aniceto T.S. calle San Francisco. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	439,165.04
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0705.-Rehabilitación de Academia DIF en Centro, de la Villa Luis Gil Pérez. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	451,602.35
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0391.- Equipamiento para la Coordinación de Desarrollo Político. Desarrollo Político.	94.44
Ampliación de recursos para las partida 26103.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Contraloría Municipal.	40,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 29601.-Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	93,857.69
Transferencia de recursos para la partida 39602.- Otros gastos por responsabilidades. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	14,000.00
Transferencia de recursos para las partidas 21503.- Material Impreso, 23701.- Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 32903.-Otros arrendamientos y 39602.-Otros gastos por responsabilidades. Dirección de Administración.	60,856.36
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0396.- Equipamiento para la Secretaría del Ayuntamiento. Secretaría del Ayuntamiento.	92,320.00
Ampliación de recursos para la partida 26103.-Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios administrativos. Secretaría del Ayuntamiento.	96,000.00

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"

Transferencia de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	184,411.54
Ampliación de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	45,588.46
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00734.-Gastos de operación de la Coordinación de Modernización e Innovación. Coordinación de Modernización e Innovación.	11,116.50
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00737.- Gastos de administración de la Coordinación del Archivo General Municipal. Coordinación del Archivo General Municipal.	946,918.24
Transferencia de recursos para compensaciones del mes de junio.	2,600.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos del proyecto K0401.-Equipamiento para la Dirección de Educación, Cultura y Recreación. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	86,580.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0400.-Equipamiento para la Dirección de Administración. Dirección de Administración.	230,812.00
Transferencia de recursos para la partida 37104.- Pasajes aéreos nacionales para servidores públicos de mando en el desempeño de comisiones y funciones oficiales. Dirección de Administración.	100,000.00
Ampliación de recursos para la partida 32502.-Arrendamientos de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales para servicios públicos y la operación de programas públicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	540,000.00
Ampliación de recursos para la partida 38201.- Gastos de orden social. Dirección de Educación, Cultura y Recreación.	1,380,000.00
Ampliación de recursos para la partida 33604.-Impresión y elaboración de material informativo derivado de la operación y administración de las dependencias y entidades. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	37,758.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00738.-Servicio de recolección para mejorar la imagen urbana del Municipio de Centro. Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	1,116,511.34
Ampliación de recursos para la partida 26102.- Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terr. aéreos, marít. lacustres y fluviales dest. a servicios púb. y la opera. de progr. Públicos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	285,000.00

INGRESOS PROPIOS

Se elaboraron 20 transferencias de recursos por un monto de \$ **8,524,797.22** (Ocho millones quinientos veinticuatro mil setecientos noventa y siete 22/100 M.N.), por conceptos que se describen a continuación:

Transferencia de recursos para la partida 51202.- Aparatos eléctricos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	23,309.04
Transferencia de recursos para la partida 51101.- Mobiliario. Coordinación del Archivo General Municipal.	25,075.24
Transferencia de recursos por reducción de montos no ejercidos de los proyectos: K0447.- Rehabilitación de oficinas administrativas del Sistema de Agua y Saneamiento, Ubicación calle Benito Juárez núm. 102 Colonia Reforma, municipio de Centro, Tabasco y K0450.- Elaboración de estudios y proyecto ejecutivo para la construcción de las líneas de conducción de la planta potabilizadora Carrizal 2, en el municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	27,724.11



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0444.- Remodelación del teatro al aire libre del parque la Choca 2da. Etapa, en la Colonia Tabasco 2000, de la Ciudad de Villahermosa y K0446.- Mantenimiento en fachadas exteriores del H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3.22
Transferencia de recursos para la partida 51501.- Bienes informáticos. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	11,000.00
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la acción 00672.- Proyecto de integración de expedientes técnicos con información estadística y geográfica de diversas comunidades en el municipio de Centro referente al capítulo 1000.	1,928,138.01
3 transferencias de recursos para nóminas del mes de julio	485,678.55
Ampliación de recursos para la partida 21102.- Equipos menores de oficina. Dirección de Finanzas.	90,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00687.- Aportación Municipal al Convenio PROAGUA 2023-1. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	377,859.00
Transferencia de recursos para las partidas: 21601.- Material de limpieza, 21801.- Placas, licencias y señalamientos, 24101.- Productos minerales no metálicos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24401.- Madera y productos de madera, 24701.- Artículos metálicos para construcción, 27201.- Prendas de protección personal, 29101.- Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	148,303.00
Transferencia de recursos para la partida 53101.- Equipo médico y de laboratorio. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	14,073.37
Transferencia de recursos para la partida 51101.- Mobiliario. Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.	12,041.40
Transferencia de recursos para las partidas 21503.-Material Impreso, 24401.- Madera y productos de madera,24701.-Artículos metálicos para la construcción, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 27401.-Productos textiles y 32903.-Otros arrendamientos, Dirección de Fomento Económico y Turismo.	259,500.00
Transferencia de recursos para la creación del proyecto K0733.-Adquisición de vehículos complemento a la acción 00672. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	729,750.00
Ampliación de recursos para las partidas 51501.-Bienes informáticos y 51901.- Equipo de administración. Dirección de Administración.	170,000.00
Transferencia de recursos para compensaciones del mes de julio.	731,342.28
Ampliación de recursos para la partida 33104.- Otras asesoría para la operación de programas Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,480,000.00
Transferencia de recursos para la partida 33605.-Información en medios masivos derivada de la operación y administración de las dependencias y entidades. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	11,000.00

FISM-DF (FONDO III)

Se elaboraron 14 transferencias de recursos por un monto de **\$41,849,541.37** (Cuarenta y un millones ochocientos cuarenta y nueve mil quinientos cuarenta y un pesos 37/100 M.N.), por los conceptos siguientes:

Transferencia de recursos por reducción de montos no ejercidos para el proyecto K0420.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Guapinol, Asentamiento calle Luis Antonio Zurita Zurita. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	77,344.62
---	-----------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0692.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Playas del Rosario (Subteniente García). Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,174,849.64
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0693.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Tamulté de Las Sabanas. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,793,502.91
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0694.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Luis Gil Pérez. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,777,679.18
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0695.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Parrilla. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	274,770.78
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0696.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Parrilla II. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	915,902.59
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0697.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	6,594,498.66
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0698.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ranchería Anacleto Canabal 2da. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,114,068.81
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0699.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Colonia Constitución. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,251,454.20
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0700.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Ocuilzapotlán. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,465,444.15
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0701.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Aniceto. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	3,251,454.20
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0702.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 2da. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	2,610,322.39
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0703.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 1ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,541,210.68
Transferencia de recursos por cancelación de saldos proyecto K0424.-Rehabilitación del alumbrado público en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Prolongación de la calle Aquiles Calderón Marchena. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,038.56

FORTAMUN-DF (FONDO IV)

Se elaboraron 8 transferencias de recursos por un monto de **\$41,118,858.84** (Cuarenta y un millones ciento dieciocho mil ochocientos cincuenta y ocho pesos 84/100 M.N.), por los conceptos siguientes:

Transferencia de recursos para las partidas 21601.- Material de limpieza, 21801.-Placas, licencias y señalamientos, 24201.- Cemento y productos de concreto, 24501.-Vidrio y productos de vidrio y 27201.Prendas de protección personal. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	13,800.00
--	-----------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO

HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo"

Transferencia de recursos para las partidas 21601.-Material de limpieza, 24101.-Productos minerales no metálicos, 24201.-Cemento y productos de concreto, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación-29101.-Herramientas menores. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	105,327.00
Reducción de montos para el proyecto K0479.-Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Centro, calle Rosales, calle Simón Sarlat, y K0481.-Rehabilitación de red o sistema de agua entubada en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Centro, calle Rosales. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	107,683.24
Transferencia por reducción de monto proyecto no ejercido del proyecto K0480.- Rehabilitación de pavimento asfáltico en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento calle Primavera, Colonia Atasta de Serra. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	10,864.13
Transferencia por reducción para reclasificar a PRODDER de la partida 31101.- Energía eléctrica.	10,800,000.00
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00684.- Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos. Coordinación de limpia y Recolección de Residuos Sólidos.	21,610,072.05
Transferencia de recursos por cancelación de saldos de la acción 00454.- Contribución para el Sistema de Seguridad Pública del Municipio de Centro. Secretaria del Ayuntamiento.	4,637.68
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0740.-Construcción de protección marginal en Colonia Sabina, Av. 20 de noviembre, Col. Sabina, municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	8,466,474.74

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$3,382,917.82** (Tres millones trescientos ochenta y dos mil novecientos diecisiete pesos 82/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos para la creación de la acción K0685.- Equipamiento para la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	3,273,844.60
Transferencia de recursos para nóminas del mes de julio.	49,890.18
Ampliación de recursos para la partida 39102.- Pago Post Mortem.- Dirección de Administración.	59,183.04

PARQUES Y JARDINES.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por **\$302,018.91** (Trescientos dos mil dieciocho pesos 91/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos para las partidas 21601.-Material de limpieza, 23701.-Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima, 24901.-Otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25201.-Plaguicidas, abonos y fertilizantes y 29801.-Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	56,649.04
Transferencia de recursos para nóminas del mes de julio.	87,855.37



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

“2023: Año de Francisco Villa El Revolucionario del Pueblo”

Ampliación de recursos para las partidas 35501.-Mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales y 26102.-Combustibles, lubric. y aditivos para vehículos terr., aéreos, maríti., lacustres y fluviales dest. a servicios públicos y la opera. de progr. públicos. Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable.	157,514.50
--	------------

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS

Se elaboraron 7 transferencias de recursos por la cantidad de **\$7,134,600.20** (Siete millones ciento treinta y cuatro mil seiscientos pesos 20/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos para el proyecto K0409.- Rehabilitación de drenaje sanitario en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Colonia Galaxia Tabasco 2000, Prolongación de Avenida 27 de febrero. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	148,600.43
Transferencia de recursos por reducción de montos de los proyectos: K0433.- Programa de reparación de líneas de distribución de agua potable en diversas colonias de la ciudad de Villahermosa, K0434.- Programa de reposición de rejillas pluviales, en diversas localidades del municipio de Centro y K0435.- Programa de reposición de tapas de pozos de visita para alcantarillado, en diversas localidades del municipio de Centro. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	474,649.99
Transferencia de recursos por reducción de montos para el proyecto K0439.- Recargue de grava de revestimiento en sectores de Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección, La Lupe, La Taratana, sector El Tigre, San Judas Tadeo, calle Miguelito, sector Jardines, Salsipuedes. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	7,632.00
Transferencia de recurso por cancelación de saldo del proyecto K0437.- Recargue de grava de revestimiento en sectores de Buena Vista Río Nuevo 3ra. Sección, sector la Anona el Kinder. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	1,028.77
Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0416.- Rehabilitación de pavimentación asfáltica en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Av. 27 de febrero entre glorietta del Atleta y fuente de los Niños Traviesos, Colonia Atasta de Serra. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.04
Transferencia de recurso por reducción de monto proyecto K0415.- Reconstrucción de pavimento asfáltico con micro carpeta de 3.5 cms., bacheo con mezcla asfáltica en calle Coba entre calle La Venta y calle Cerrada, del Fraccionamiento Campestre, Colonia Tabasco 2000. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,246.71
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0739.-Rehabilitación de drenaje pluvial en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Avenida 20 de noviembre, Colonia Sabina. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	6,497,442.26

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES

Se elaboró una transferencia de recursos por la cantidad de **\$0.20** (Cero pesos 20/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por cancelación de saldo del proyecto K0417.- Rehabilitación de pavimentación asfáltica en Centro, Localidad Villahermosa, Asentamiento Avenida General Augusto Cesar Sandino entre Avenida 27 de febrero y Avenida Paseo Usumacinta, Colonia 1ro de Mayo Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	0.20
---	------



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE CENTRO 2021-2024

C.FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS

Se elaboró una transferencia de recursos por la cantidad de **\$98,282.55** (Noventa y ocho mil doscientos ochenta y dos pesos 55/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos no ejercidos del proyecto K0465.- Construcción de cárcamo de bombeo de aguas residuales "Militar", en la Colonia Atasta de Serra, Ciudad de Villahermosa, en el municipio de Centro, Tabasco. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	98,282.55
---	-----------

C.FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2

Se elaboró una transferencia de recursos por la cantidad de **\$259,483.62** (Doscientos cincuenta y nueve mil cuatrocientos ochenta y tres pesos 62/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos por reducción de montos no ejercidos para el proyecto K0503.- Construcción y equipamiento de la Planta de Transferencia de residuos sólidos en la R/a. Anacleto Canabal 3era. Sección, en el municipio de Centro, Tabasco. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	259,483.62
--	------------

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)

Se incrementa el Programa Normal por la cantidad de **\$377,859.00** (Trescientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el Anexo de ejecución PROAGUA Núm. 27-01/2023.

Se elaboraron 3 transferencias de recursos por la cantidad **\$21,586,528.78** (Veintiún millones quinientos ochenta y seis mil quinientos veintiocho pesos 78/100 M.N.), por concepto de:

Transferencia de recursos para la partida 56201.- Maquinaria y equipo industrial. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	21,208,669.78
Ampliación de recursos para la creación de la acción 00688.- Adquisición de hipoclorito de sodio. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	96,501.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0690.- Adquisición de hipocloradores. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	281,358.00

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL

Se incrementa el Programa Normal por la cantidad de **\$377,859.00** (Trescientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.) de conformidad con el Anexo de ejecución PROAGUA Núm. 27-01/2023.

Se elaboraron 2 transferencias de recursos por la cantidad de **\$377,859.00** (Trescientos setenta y siete mil ochocientos cincuenta y nueve pesos 00/100 M.N.), por concepto de:

Ampliación de recursos para la creación de la acción 00689.- Adquisición de hipoclorito de sodio. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	96,501.00
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0691.- Adquisición de hipocloradores. Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	281,358.00

FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP.

Se elaboró 1 transferencias de recursos por la cantidad de **\$70,887.98** (Setenta mil ochocientos ochenta y siete pesos 98/100 M.N.), por concepto de:

Ampliación de recursos para la creación de la acción 00686.-Gastos de operación de la Dirección de Atención Ciudadana. Dirección de Atención Ciudadana.	70,887.98
---	-----------

SÉPTIMO. Las adecuaciones presupuestarias del mes de **julio**, fueron por la cantidad de **\$148,172,946.85** (Ciento cuarenta y ocho millones ciento setenta y dos mil novecientos cuarenta y seis pesos 85/100 M.N.), cabe hacer mención que la definición de adecuación presupuestal de conformidad con el punto 2.5 del Manual de Normas Presupuestarias del Municipio de Centro, Tabasco y con fundamento en el artículo 124 fracciones VI y VII del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco son Transferencias, ampliaciones y reducciones al Presupuesto de Egresos Municipal.

OCTAVO. El presupuesto modificado en sus diferentes clasificaciones, derivado de las adecuaciones presentadas en este Dictamen, se adjuntan para su aprobación en los anexos 1, 2, 3 y 4.

NOVENO. Después de haber evaluado la información presentada a detalle por el C. Carlos Fernando Juárez Torres, Director de Programación, esta Comisión Edilicia de Programación determina que existen elementos suficientes para autorizar las adecuaciones al Presupuesto de Egresos Municipal informadas.

DÉCIMO. En razón de lo anterior y conforme a lo dispuesto en los artículos 115, fracción IV, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 65, fracción V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; y 107 de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, los cuales disponen que, el Municipio está facultado para administrar libremente su hacienda, me permito proponer y someter a la consideración de este Honorable Cabildo el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO. El Honorable Cabildo del Municipio de Centro, Tabasco; aprueba las adecuaciones presupuestarias **del mes de julio del ejercicio** fiscal 2023, en las fuentes de financiamiento, programas presupuestarios y unidades administrativas asentadas.

TRANSITORIO

PRIMERO. Las adecuaciones presupuestarias presentadas en este dictamen entran en vigor en el mes de **julio** del ejercicio fiscal 2023.

ATENTAMENTE La Comisión de Programación

(Firma Legible en el Original)

C. Daniel Cubero Cabrales
Presidente

(Firma Legible en el Original)

C. Tila del Rosario Hernández Javier
Secretario

(Firma Legible en el Original)

C. Yolanda del Carmen Osuna Huerta
Vocal

1. Presupuesto modificado por fuente de financiamiento.
2. Presupuesto modificado por programa presupuestario.
3. Presupuesto modificado por unidad administrativa.
4. Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados

Anexo 1. Presupuesto Modificado por Fuente de Financiamiento

FUENTE/PROCEDENCIA	JUNIO	AMPLIACIONES/ REDUCCIONES	JULIO
RECURSOS FISCALES	652,026,198.83	377,859.00	652,404,057.83
INGRESOS PROPIOS	646,296,143.34	0.00	646,296,143.34
PROGRAMA NORMAL	552,056,029.65	0.00	552,056,029.65
REFRENDO	18,183,525.97	0.00	18,183,525.97
REMANENTE	76,056,587.72	0.00	76,056,587.72
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL	5,730,055.49	377,859.00	6,107,914.49
PROGRAMA NORMAL	5,431,773.41	377,859.00	5,809,632.41
REFRENDO	298,282.08	0.00	298,282.08
FINANCIAMIENTOS INTERNOS	72,228.16	0.00	72,228.16
FINANCIAMIENTO BBVA	1,340.18	0.00	1,340.18
REMANENTE	1,340.18	0.00	1,340.18
FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP	70,887.98	0.00	70,887.98
REMANENTE	70,887.98	0.00	70,887.98
RECURSOS FEDERALES	4,282,118,421.76	377,859.00	4,282,496,280.76
C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	22,614,703.10	0.00	22,614,703.10
PROGRAMA NORMAL	19,723,647.06	0.00	19,723,647.06
REFRENDO	2,887,244.03	0.00	2,887,244.03
REMANENTE	3,812.01	0.00	3,812.01
C. FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS 2	76,500,000.00	0.00	76,500,000.00
PROGRAMA NORMAL	76,500,000.00	0.00	76,500,000.00
CAPUFE	32,405,343.46	0.00	32,405,343.46
PROGRAMA NORMAL	30,485,080.98	0.00	30,485,080.98
REFRENDO	1,920,262.48	0.00	1,920,262.48
REMANENTE	0.00	0.00	0.00
CONVENIO EXTRAORDINARIO DE HIDROCARBUROS 2023	113,826,998.02	0.00	113,826,998.02
PROGRAMA NORMAL	113,826,998.02	0.00	113,826,998.02
FISM-DF (FONDO III)	250,539,426.32	0.00	250,539,426.32
PROGRAMA NORMAL	210,952,334.00	0.00	210,952,334.00
REFRENDO	36,378,098.25	0.00	36,378,098.25
REMANENTE	3,208,994.07	0.00	3,208,994.07
FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	1,879,165.00	0.00	1,879,165.00
REMANENTE	1,879,165.00	0.00	1,879,165.00
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS	68,220,157.46	0.00	68,220,157.46
PROGRAMA NORMAL	39,269,557.50	0.00	39,269,557.50
REFRENDO	19,312,352.30	0.00	19,312,352.30
REMANENTE	9,638,247.66	0.00	9,638,247.66
FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES TERRESTRES	17,717,455.86	0.00	17,717,455.86
PROGRAMA NORMAL	12,429,198.50	0.00	12,429,198.50
REFRENDO	3,227,057.04	0.00	3,227,057.04
REMANENTE	2,061,200.32	0.00	2,061,200.32
FORTAMUN-DF (FONDO IV)	607,347,804.00	0.00	607,347,804.00



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

“2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo”

PROGRAMA NORMAL	607,347,804.00	0.00	607,347,804.00
PARTICIPACIONES	2,102,977,581.95	0.00	2,102,977,581.95
PROGRAMA NORMAL	1,957,081,368.11	0.00	1,957,081,368.11
REFRENDO	71,026,527.49	0.00	71,026,527.49
REMANENTE	74,869,686.35	0.00	74,869,686.35
PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)	970,479,571.72	377,859.00	970,857,430.72
PROGRAMA NORMAL	959,817,132.13	377,859.00	960,194,991.13
REFRENDO	10,662,428.97	0.00	10,662,428.97
REMANENTE	10.62	0.00	10.62
PROGRAMA DE DEVOLUCION DE DERECHOS (PRODDER)	15,294,638.91	0.00	15,294,638.91
PROGRAMA NORMAL	5,735,903.20	0.00	5,735,903.20
REFRENDO	9,558,735.71	0.00	9,558,735.71
PROGRAMA DE SANEAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PROSANEAR)	2,315,575.96	0.00	2,315,575.96
REFRENDO	2,315,575.96	0.00	2,315,575.96
RECURSOS ESTATALES	466,289,782.08	0.00	466,289,782.08
CONVENIO DEL FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS	0.00	0.00	0.00
REFRENDO	0.00	0.00	0.00
CONVENIO FISE BIENESTAR-H. AYUNTAMIENTO	28,125,975.19	0.00	28,125,975.19
PROGRAMA NORMAL	21,100,321.00	0.00	21,100,321.00
REFRENDO	6,961,195.93	0.00	6,961,195.93
REMANENTE	64,458.26	0.00	64,458.26
CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES	373,654,606.02	0.00	373,654,606.02
PROGRAMA NORMAL	370,120,282.47	0.00	370,120,282.47
REMANENTE	3,534,323.55	0.00	3,534,323.55
CONVENIO SEDENER-H. AYUNTAMIENTO	6,645,667.00	0.00	6,645,667.00
PROGRAMA NORMAL	6,645,667.00	0.00	6,645,667.00
REMANENTE	0.00	0.00	0.00
PARQUES Y JARDINES	57,863,533.87	0.00	57,863,533.87
PROGRAMA NORMAL	56,320,560.07	0.00	56,320,560.07
REMANENTE	1,542,973.80	0.00	1,542,973.80
TOTAL GENERAL	5,400,506,630.83	755,718.00	5,401,262,348.83

ANEXO 2. PRESUPUESTO MODIFICADO POR PROGRAMA PRESUPUESTARIO					
PROGRAMA		JUNIO	AMPLIADO	REDUCIDO	JULIO
D001	Deuda	34,112,018.48	0.00	0.00	34,112,018.48
E001	Agua Potable	304,671,902.24	206,642.00	32,480,255.09	272,398,289.15
E002	Drenaje y Alcantarillado	252,989,320.85	496,044.27	537,202.14	252,948,162.98
E029	Protección Civil	12,558,241.33	23,280.72	0.00	12,581,522.05
E048	Registro e Identificación de la Población	20,503,010.66	44,602.05	27,500.00	20,520,112.71
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos	411,122,432.34	23,007,198.52	563,800.47	433,565,830.39



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

E057	Mantenimiento y Limpieza a vialidades y Espacios Públicos	407,227,502.95	4,387,012.38	738,635.83	410,875,879.50
E058	Servicio de Alumbrado Público	168,455,324.92	4,486.87	3,260.95	168,456,550.84
E059	Servicio a Mercados Públicos	57,394,656.14	1,284.29	0.00	57,395,940.43
E060	Servicio a Panteones	17,423,699.55	0.00	0.00	17,423,699.55
F001	Desarrollo Agrícola	15,036,272.65	114,706.02	0.00	15,150,978.67
F002	Desarrollo Pecuario	11,022,130.00	270,000.00	0.00	11,292,130.00
F005	Desarrollo Acuicola	7,495,282.62	69,701.17	0.00	7,564,983.79
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones	19,401,043.55	1,729,500.00	553,252.69	20,577,290.86
F008	Fomento al Turismo	11,193,432.68	0.05	0.00	11,193,432.73
F013	Apoyo al Empleo	181,126.34	0.00	0.00	181,126.34
F015	Vivienda	10,142,595.30	41,843,096.59	227,938.40	51,757,753.49
F021	Apoyo al Fomento de la Cultura Ambiental	13,601,825.82	18,400.00	114,747.34	13,505,478.48
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables	101,989,995.09	1,617,927.67	444,654.05	103,163,268.71
F032	Fomento a la Salud	29,228,638.29	9,292.00	8,605.90	29,229,324.39
F033	Fomento a la Educación	14,893,255.64	9,302,558.91	0.00	24,195,814.55
F034	Fomento a la Cultura y las Artes	54,237,696.52	275,190.60	332,345.18	54,180,541.94
F036	Bienestar de los Pueblos Indígenas	2,980,501.95	0.00	0.00	2,980,501.95
F040	Fomento al deporte y a la Recreación	26,428,401.24	41,529.68	0.00	26,469,930.92
K002	Infraestructura para Agua Potable	939,631,509.28	0.00	24,377.74	939,607,131.54
K003	Drenaje y Alcantarillado	176,737,131.69	14,963,917.00	895,257.02	190,805,791.67
K005	Urbanización	379,592,684.94	267,430.00	299,240.41	379,560,874.53
K006	Infraestructura para la Salud	192,031.68	0.00	0.00	192,031.68
K012	Edificios Públicos	53,731,298.89	0.00	14,653.40	53,716,645.49
K013	Infraestructura para protección al ambiente.	76,500,000.00	0.00	259,483.62	76,240,516.38
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva	92,767,276.39	890,767.39	5,896.87	93,652,146.91
K020	Infraestructura para el Desarrollo Acuicola	645,647.11	0.00	0.00	645,647.11
K023	Tecnologías de la información	1,276,202.28	0.00	0.00	1,276,202.28
K024	Adquisición de Bienes Muebles	151,476,658.94	26,255,522.64	22,084,795.46	155,647,386.12
L001	Obligaciones Jurídicas Ineludibles	8,500,001.00	0.00	0.00	8,500,001.00
L002	Responsabilidades, Resoluciones Judiciales y Pago de Liquidaciones	3,000,000.00	0.00	0.00	3,000,000.00
M001	Apoyo Administrativo	645,297,738.78	5,479,382.21	3,406,744.55	647,370,376.44
N001	Desastres naturales	5,000,000.00	0.00	0.00	5,000,000.00
O001	Evaluación y Control	26,973,655.16	124,588.73	0.00	27,098,243.89
O002	Transparencia y rendición de cuentas	4,777,464.25	33,275.31	14,625.00	4,796,114.56
P002	Ordenamiento territorial	46,799,704.31	498,536.71	6,497,442.26	40,800,798.76
P005	Política y Gobierno	171,068,714.34	363,843.84	159,265.76	171,273,292.42
P009	Administración Financiera	270,535,492.85	421,006.26	676,675.43	270,279,823.68
P010	Administración Programática y Presupuestal	317,550,178.11	15,130,518.57	77,458,849.18	255,221,847.50
P011	Modernización administrativa	17,729,447.74	999,822.40	308,442.11	18,420,828.03
P018	Evaluación del Desempeño	1,500,000.00	0.00	0.00	1,500,000.00
P020	Mejora Regulatoria y Simplificación Administrativa	4,385,160.16	37,600.00	35,000.00	4,387,760.16
P025	Impulso a la movilidad urbana	548,325.78	0.00	0.00	548,325.78
TOTAL GENERAL		5,400,506,630.83	148,928,664.85	148,172,946.85	5,401,262,348.83

ANEXO 3. PRESUPUESTO MODIFICADO POR UNIDAD ADMINISTRATIVA					
31111CN	UNIDAD ADMINISTRATIVA	JUNIO	AMPLIACIONES	REDUCCIONES	JULIO
1	Presidencia	21,803,773.83	191,781.26	91,502.38	21,904,052.71
2	Secretaría del Ayuntamiento	106,767,333.04	203,773.71	143,707.68	106,827,399.07
3	Dirección de Finanzas	306,487,505.55	421,006.26	676,675.43	306,231,836.38
4	Dirección de Programación	315,879,402.24	15,130,518.57	74,185,004.58	256,824,916.23
5	Contraloría Municipal	27,764,985.16	124,588.73	0.00	27,889,573.89
6	Dirección de Desarrollo	65,462,547.76	739,695.96	597,218.39	65,605,025.33
7	Dirección de Fomento Económico y Turismo	31,201,202.57	1,729,500.05	553,252.69	32,377,449.93
8	Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales	1,040,863,208.65	48,828,918.39	9,838,215.34	1,079,853,911.70
9	Dirección de Educación, Cultura y Recreación	78,095,400.73	11,060,762.13	447,925.18	88,708,237.68
10	Dirección de Administración	444,166,903.85	1,710,431.68	904,022.49	444,973,313.04
13	Dirección de Asuntos Jurídicos	30,234,057.02	14,637.66	46,646.05	30,202,048.63
14	Dirección de Atención Ciudadana	17,101,309.58	119,453.23	0.00	17,220,762.81
15	Dirección de Atención a las Mujeres	15,633,176.30	165,915.05	0.00	15,799,091.35
16	Dirección de Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable	192,582,029.08	352,049.51	416,766.25	192,517,312.34
17	Coordinación de Protección Civil	19,717,199.33	23,280.72	0.00	19,740,480.05
18	Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia	72,330,772.49	2,283,750.59	505,077.86	74,109,445.22
19	Sistema de Agua y Saneamiento	1,921,821,409.10	41,190,882.06	58,434,256.55	1,904,578,034.61
20	Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública	4,777,464.25	33,275.31	14,625.00	4,796,114.56
21	Instituto de Planeación y Desarrollo Urbano	13,642,142.31	15,225.75	0.00	13,657,368.06
22	Coordinación de Desarrollo Político	7,377,402.26	10,493.89	29,986.06	7,357,910.09
24	Coordinación de Salud	29,907,909.29	9,292.00	8,605.90	29,908,595.39
26	Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	526,334,895.84	23,411,201.32	887,857.39	548,858,239.77
29	Dirección de Asuntos Indígenas	2,980,501.95	0.00	0.00	2,980,501.95
32	Secretaría Técnica	9,452,416.93	6,874.77	0.00	9,459,291.70
34	Coordinación de Modernización e Innovación	14,017,163.27	18,437.40	0.00	14,035,600.67
36	Coordinación de Proyectos Estratégicos y Vinculación	4,985,660.56	20,400.82	0.00	5,006,061.38
37	Coordinación de Información	43,210,421.75	26,928.11	23,084.28	43,214,265.58
38	Coordinación del Instituto Municipal de la Juventud y el Deporte de Centro	26,758,401.24	41,529.68	0.00	26,799,930.92
39	Coordinación del Archivo General Municipal	4,474,874.74	1,006,460.24	333,517.35	5,147,817.63
40	Autoridad Municipal de Mejora Regulatoria	4,675,160.16	37,600.00	35,000.00	4,677,760.16
TOTAL GENERAL		5,400,506,630.83	148,928,664.85	148,172,946.85	5,401,262,348.83



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

ANEXO 4.- Proyectos o acciones por programa presupuestario presentados				
PARTICIPACIONES				
E056	Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos			
00738	Servicio de recolección para mejorar la imagen urbana del Municipio de Centro.	0001	Villahermosa	1,116,511.34
F006	Fomento a la Industria y Atracción de Inversiones			
00681	Apoyo único de activación a la comercialización del mercado de la Villa Ocuilzapotlán	0001	Villahermosa	1,176,000.00
F033	Fomento a la Educación			
00682	Programa de apoyo a la inclusión digital para estudiantes de secundaria del Municipio de Centro	0001	Villahermosa	9,200,000.00
K014	Mejoramiento Integral de la Infraestructura Educativa, Cultural y Deportiva			
K0704	Rehabilitación de Academia DIF en Centro, en la Ra. Aniceto T.S. calle San Francisco	0291	Aniceto	439,165.04
K0705	Rehabilitación de Academia DIF en Centro, de la Villa Luis Gil Pérez	0123	Luis Gil Pérez	451,602.35
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0683	Equipamiento para la Dirección de Administración.	0001	Villahermosa	173,236.54
M001	Apoyo Administrativo			
00680	Proyecto de integración de expedientes técnicos con información estadísticas Y geográfica de diversas comunidades en el municipio de Centro. (complemento acción 00672)	0001	Villahermosa	1,928,138.01
P011	Modernización administrativa			
00734	Gastos de operación de la Coordinación de Modernización e Innovación.	0001	Villahermosa	11,116.50
00737	Gastos de administración de la Coordinación del Archivo General Municipal	0001	Villahermosa	946,918.24

FISM-DF (FONDO III)				
F015	Vivienda			
K0692	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Playas del Rosario (Subteniente García)	0166	Playas del Rosario	5,174,849.64
K0693	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Tamulté de Las Sabanas	0183	Tamulté de las Sabanas	2,793,502.91
K0694	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Luis Gil Pérez	0123	Luis Gil Pérez	6,777,679.18



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"

K0695	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Parrilla	0145	Parrilla	274,770.78
K0696	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Parrilla II	0264	Parrilla II	915,902.59
K0697	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección	0065	Buena Vista Río	6,594,498.66
K0698	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ranchería Anacleto Canabal 2da. Sección	0034	Anacleto Canabal 2da.	3,114,068.81
K0699	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Colonia Constitución	0258	Constitución	3,251,454.20
K0700	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Ocuiltzapotlán	0214	Villa Ocuiltzapotlán	1,465,444.15
K0701	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Aniceto	0291	Aniceto	3,251,454.20
K0702	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 2da. Sección	0062	Buena Vista 2da.	2,610,322.39
K0703	Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 1ra. Sección	0061	Buena Vista 1ra.	5,541,210.68

FORTAMUN-DF (FONDO IV)				
E056	Recolección, Traslados y Disposición Final de Residuos Sólidos			
00684	Gastos de operación de la Coordinación de Limpia y Recolección de Residuos Sólidos	0001	Villahermosa	21,610,072.05
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0740	Construcción de protección marginal en Colonia Sabina, Av. 20 de noviembre, Col. Sabina, municipio de Centro, Tabasco	0001	Villahermosa	8,466,474.74

INGRESOS PROPIOS				
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0733	Adquisición de vehículos complemento a la acción 00672	0001	Villahermosa	729,750.00
M001	Apoyo Administrativo			
00687	Aportación Municipal al Convenio PROAGUA 2023-1	0001	Villahermosa	377,859.00

CONVENIO PARA LA TRANSFERENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO Y DISPOSICIÓN DE AGUAS RESIDUALES				
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0685	Equipamiento para la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento.	0001	Villahermosa	3,273,844.60

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA) MUNICIPAL				
E001	Agua Potable			
00689	Adquisición de hipoclorito de sodio	0001	Villahermosa	96,501.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0691	Adquisición de hipocloradores	0001	Villahermosa	281,358.00

FONDO PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS PRODUCTORES DE HIDROCARBUROS EN REGIONES MARÍTIMAS				
K003	Drenaje y Alcantarillado			
K0739	Rehabilitación de drenaje pluvial en Centro, Localidad Villahermosa, asentamiento Avenida 20 de noviembre, Colonia Sabina	0001	Villahermosa	6,497,442.26

PROGRAMA DE AGUA POTABLE, DRENAJE Y TRATAMIENTO (PROAGUA)				
E001	Agua Potable			
00688	Adquisición de hipoclorito de sodio	0001	Villahermosa	96,501.00
K024	Adquisición de Bienes Muebles			
K0690	Adquisición de hipocloradores	0001	Villahermosa	281,358.00

FINANCIAMIENTO BBVA MEXICO CP				
F031	Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables			
00686	Gastos de operación de la Dirección de Atención Ciudadana	0001	Villahermosa	70,887.98

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Derivado de lo anterior, solicito a las regidoras y regidores que quieran intervenir en la discusión del Dictamen, se anoten con el Secretario dando a conocer si es a favor o en contra.

La Maestra Mayra Cristhel Rodríguez Ramos, Quinta Regidora del H. Cabildo del Municipio de Centro, expreso: Solicito el uso de la voz para participar a favor del Dictamen.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo que se ha registrado para participar a favor del Dictamen referido la Regidora Mayra Cristhel Rodríguez Ramos.- Tiene la palabra Regidora.

La Maestra Mayra Cristhel Rodríguez Ramos, Quinta Regidora del H. Cabildo del Municipio de Centro, expreso: Buenas tardes a todos los que se encuentran aquí presente y también a quienes nos escuchan y ven por las redes sociales, en estas Adecuaciones Presupuestarias, observo que tenemos un programa de Ampliación de Recursos para del Fondo 3 de un Programa de Piso Firme para ciudadanas y ciudadanos de las localidades siguientes:

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0692.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Playas del Rosario (Subteniente García).	5,174,849.64
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0693.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Tamulté de Las Sabanas.	2,793,502.91
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0694.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Luis Gil Pérez.	6,777,679.18
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0695.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Parrilla.	274,770.78
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0696.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Parrilla II.	915,902.59
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0697.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Buena Vista Río Nuevo 1ra. Sección.	6,594,498.66
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0698.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ranchería Anacleto Canabal 2da. Sección.	3,114,068.81
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0699.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Colonia Constitución.	3,251,454.20
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0700.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Villa Ocuiltzapotlán.	1,465,444.15

Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0701.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Ra. Aniceto.	3,251,454.20
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0702.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 2da. Sección.	2,610,322.39
Ampliación de recursos para la creación del proyecto K0703.-Construcción de piso firme en vivienda en Centro, Localidad Buena Vista 1ra. Sección. Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales.	5,541,210.68

¿Por qué hago énfasis de estas cantidades asignadas a estas localidades?, para que los habitantes de estas comunidades que nos están escuchando, se enteren del recurso del que serán beneficiados y los ciudadanos que habitan en esas localidades puedan acceder a esos fondos que es casi de 42 millones de pesos, por eso pido a este Cabildo sea difundido el programa de apoyo a la ciudadanía, la cual deberá ser seleccionada cuidadosamente con el único criterio de beneficiar a los más necesitados, no a los amigos de la delegada, del delegado o a recomendados de funcionarios públicos para poder ser parte de este proyecto, solicitó que se establezcan Reglas de Operación claras y precisas en cada una de estas localidades que mencioné y que han sido beneficiadas.

Por otro lado, en estas mismas Adecuaciones Presupuestarias me gustaría hacer unas preguntas, en cuanto a la Ampliación de Recursos para la creación de la acción 00681, que se detalla a continuación:

Ampliación de recursos para la creación de la acción 00681.-Apoyo único de activación a la comercialización del mercado de la Villa Ocuilzapotlán. Dirección de Fomento Económico y Turismo.	1,176,000.00
--	--------------

La primera pregunta sería ¿Cuál es este esquema de activación que se está implementando en este mercado o cómo se pretende activar?, en la segunda, es un apoyo económico que se dará de forma personal ¿A quién o a quienes y bajo qué criterios se les está otorgando el apoyo?, ¿A cuántas personas se les está beneficiando?, porque hasta el momento ellos todavía no tienen una concesión como tal, sino un permiso y me gustaría saber ¿A quiénes y cuánto es la cantidad que se les está otorgando?, ¿Cuánto es la cantidad de apoyo que recibe en beneficio cada ciudadano?, y ¿Se va a replicar este apoyo en otros mercados del Municipio de Centro?, es cuánto.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Lo registramos y con mucho gusto le hacemos llegar toda la explicación, decirle que en el caso del primer punto, es importante como se hace el tema del Programa de Apoyo con Pisos de Cemento, esto es una circunstancia de equidad e inclusión, el Municipio de Centro de acuerdo al INEGI tiene 3000 viviendas todavía con pisos de tierra, vamos a trabajar, efectivamente ese ha sido la política pública de este



gobierno del Municipio de Centro, el tema de la igualdad, son 951 viviendas ahora y la selección se da en función de las viviendas que tienen piso de tierra, aquí inclusive las comunidades nos la da el INEGI, es un asunto estadístico, independientemente de personas, de coordinaciones y de relaciones, es fundamentalmente abatir este rezago, en las comunidades rurales tenemos 951 viviendas de pisos de tierra, ese es el proyecto, va para todos, esa es la diferencia del porque en una comunidad aparece un mayor número de viviendas con piso de tierra y en otros con menor número, esa es la clasificación, esta en base a la lista total del número de vivienda con piso de tierra para pisos de cemento, es una política muy importante, social, en donde vamos a dar el apoyo en términos de igualdad para el mejoramiento de la vivienda, el próximo año se prevé hacer otras 1000 y creo que con eso además nuestros indicadores fundamentalmente también van a elevarse, en el propósito de elevar la calidad de vida de la población.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, hago de su conocimiento que se han agotado las intervenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: En el caso del segundo punto, también allí está la explicación en la parte del proyecto del apoyo a la parte del Mercado de ocuiltzapotlán, que apenas hace unos días cumplió un año en su funcionamiento y está toda la documentación, yo pediría que se la hicieran llegar para que precisamente tenga esta información del motivo y la argumentación del por qué se está haciendo, justo para quienes están allí en el mercado este apoyo, esa reactivación también y esta promoción, en paralelo a todas las actividades de difusión que han pedido para fortalecer las actividades del mercado de ocuiltzapotlán.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Una vez que se han desahogado las intervenciones, solicito al Secretario preguntar a los integrantes de este Honorable Cabildo, si el Dictamen ha sido suficientemente discutido.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación determinar, si el Dictamen ha sido suficientemente discutido.- Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.- Presidenta, está suficientemente discutido el Dictamen, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.-----

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Solicito al Secretario someta a votación para su aprobación el Dictamen que nos ocupa y dé a conocer el resultado de la misma.-----

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Se somete a votación para su aprobación, el Dictamen referido. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano.- Quienes estén en contra.- Abstenciones.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, ha sido aprobado el Dictamen, con cuatro votos a favor, cero en contra y cero abstenciones.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Aprobado el Dictamen de la Comisión Edilicia de Programación mediante el cual se aprueban las adecuaciones presupuestarias del mes de julio de 2023, se instruye al Secretario realizar los trámites correspondientes.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: El Sexto Punto del orden del día es el de Asuntos Generales, por lo que si alguno de ustedes desea plantear algún asunto, favor de anotarse con el Secretario.

El Licenciado José Antonio Alejo Hernández, Secretario del Ayuntamiento de Centro, expresó: Presidenta, informo a Usted que no se han registrado participaciones en asuntos generales, por lo que se han agotado los puntos a tratar en esta sesión ordinaria.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Muchas gracias. Para dar por terminados los trabajos de esta sesión, solicito a los presentes ponerse de pie.

La Maestra Yolanda del Carmen Osuna Huerta, Presidenta Municipal de Centro, expresó: Siendo las trece horas con cincuenta y cuatro minutos del día lunes 31 de julio del año 2023, declaro clausurados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo.- Muchísimas gracias. Buenas Tardes.

LOS REGIDORES


YOLANDA DEL CARMEN OSUNA HUERTA
PRESIDENTA MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2021-2024

CENTRO
HONESTIDAD Y RESULTADOS
2021-2024

H. AYUNTAMIENTO
DE CENTRO

ACTA SESIÓN 40

"2023: Año de Francisco Villa
El Revolucionario del Pueblo"



DANIEL CUBERO CABRALES
SEGUNDO REGIDOR

KARLA VICTORIA DURÁN SÁNCHEZ
TERCERA REGIDORA



TILA DEL ROSARIO HERNÁNDEZ JAVIER
CUARTA REGIDORA



MAYRA CRISTHEL RODRÍGUEZ RAMOS
QUINTA REGIDORA

HOJA PROTOCOLARIA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, TABASCO, NÚMERO 40, TIPO ORDINARIA, CELEBRADA CON FECHA 31 DE JULIO DE 2023.

